



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Extraproceso
Solicitante	Bancolombia S.A.
Solicitado	Kelly Johana Vásquez Tapias
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00972 -00
Asunto	Incorpora - Ordena

En atención a memorial que antecede y advirtiéndose por el Despacho que en el expediente digital no reposa constancia de envío de la comisión ordenada, se accede a la solicitud realizada por la parte actora y se ordena remitir, por medio de la Secretaría del Despacho, el Auto del 13 de octubre de 2021 que ordenó la aprehensión y posterior entrega junto con el link de acceso al expediente, de conformidad con el artículo 39 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

8

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efe346ff596defdef9d572d72a49eb8782366c234c90758e7a73b3b015b9e890**

Documento generado en 11/03/2022 12:05:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>